

ACTA 082-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintitrés de noviembre del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 3.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 4.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 5.** Mociones
- 6.** Asuntos Varios

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 081-2017, del dieciséis de noviembre del 2017, se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 034-E-2017, del veintiséis de setiembre del 2017, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 035-E-2017, del tres de noviembre del 2017, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 036-E-2017, del veintiuno de noviembre del 2017, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Junta de Vecinos de San Gabriel, solicita el permiso de una patente provisional de licor para el día 26 de noviembre del 2017, que estará ubicada en el Salón comunal de San Gabriel de Tarrazú ya que se estará llevando a cabo un karaokeailable con el fin de recaudar fondos para mejoras de la comunidad. Adjuntan permiso del Ministerio de Salud

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo con solicitud presentada por la Junta de vecinos de San Gabriel de Tarrazú, es que se autoriza a una licencia temporal de licor para que sea explotada el 26 de noviembre del presente año, el cual se ubicará en el Salón Comunal de San Gabriel de Tarrazú.

Se les recuerda que dicha licencia temporal debe ser explotada con base en la Ley y Reglamento de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el horario correspondiente, hasta las 12 m.n, además, de la no venta de licor a menores de edad.

Así mismo, toda la responsabilidad recae sobre el comité organizador.

Con respecto a la alimentación, no se permite la venta de pinchos u objetos punzo cortantes y no se permite la venta de bebidas con vaso o botellas de vidrio.

De no cumplirse este acuerdo, se les estaría clausurando la actividad.

Deben de brindar un informe económico de ingresos o egresos un mes después de finalizada la actividad, de no realizarse se les podría negar próximas solicitudes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Los vecinos del Barrio llamado Rosita #1, Calle Días, conocida como Rosita #2, parte del sector conocido como el Asturiano y calle principal, envían nota dirigida a la Arquitecta Lidy Gamboa, manifestando que se han enterado de la posible construcción de lugares habitaciones el cual tendrá lugar a un costado del antiguo centro turístico El Asturiano. Dicha construcción pretende desviar o canalizar las aguas hacia nuestros barrios, en los cuales no existe un sistema idóneo para recoger dichas aguas, ya que anteriormente hemos sufrido problemas de inundaciones debido a la poca capacidad del alcantarillado, y además se agrava la situación, debido a que en medio de dichos barrios pasa una quebrada, la cual presenta problemas en la estación lluviosa debido a su incremento en su caudal, afectando a vecinos que viven en su cercanía. Esperan tomen en cuenta nuestra petición y se realicen los estudios pertinentes.

3. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-1011 (14328), hacen de conocimiento la emisión del "Índice de Gestión Municipal – Resultados del periodo 2016" (informe N° DFOE-DL-IF-00007-2017. La utilización de esta forma de divulgación de los resultados del IGM procura aprovechar los recursos digitales con el propósito de ahorrar recursos a la Administración. Por su parte, las calificaciones de los indicadores contenidos en el IGM están sustentadas en la documentación incorporada por esa Municipalidad en el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM). Además, en aras de fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, y con el propósito de compartir la información de forma uniforme, comprensible y con la mayor cobertura posible con los funcionarios municipales y los ciudadanos del Cantón.
4. El señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM, mediante el oficio F-1763-11-2017, manifiestan que el próximo jueves 30 de noviembre a partir de las 8 a.m. y hasta las 2 p.m., en el auditorio de la Municipalidad de San José, realizarán una actividad denominada Desarrollo Ambiental y Políticas de Planificación Urbana, con el propósito de analizar las formulaciones recientes en esta materia, incluyendo la Política Nacional de Planificación Urbana, la Matriz de Vulnerabilidad Hidrogeológica, Ley de Aguas y humedales y otros temas ambientales vinculados.
5. El Concejo Municipal de Moravia, mediante el oficio SCMM-611-11-2017, transcriben el acuerdo #791-2017, donde se manifiestan en contra del proyecto de ley 20.212, el cual pretende ser un texto sustitutivo ley 17.742 (por lo que se adopta el mismo número de expediente inicial), en el cual se hacen modificaciones atendiendo las observaciones de la Sala Constitucional.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se apoya el oficio SCMM-611-11-2017, emitido por el Concejo Municipal de Moravia, donde transcriben el acuerdo #791-2017, por lo que el Concejo Municipal de Tarrazú se pronuncia en contra de la posible aprobación en segundo debate, del proyecto de Ley (20.212) para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de la Asamblea Legislativa, el cual pretende ser un texto sustitutivo al proyecto Ley 17.742.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

Auditor Interno:

Se presenta el Lic. Fabio Vargas Navarro dando una explicación y exposición del informe del plan de trabajo del 2018.

La señora Alcaldesa indica sobre la evaluación de desempeño de funcionarios que no se aplica, consulta si ese análisis se puede hacer también para los funcionarios fijos, que no solo sea para los especiales.

El licenciado manifiesta que solo se va a realizar el estudio para los de esta administración, ya que anteriormente se había realizado uno.

Hace un tiempo hizo un estudio de pluses salariales, y se hace porque en revisiones o sondeo se ve que no han hecho.

Con relación a las contrataciones de personal, hace 6 años se hizo uno y muchos de esos procesos ya pasaron, pero si los nombramientos de funcionarios no han sido tanto del anterior al actual, se conoce casos, pero en este asunto muchos se ven a los especiales, personal de confianza, algunos contratos de la unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, habla sin saber porque no ha revisado, pero el alcance del estudio es solo de la nueva administración.

Sobre la evaluación de desempeño, él hace advertencias o consejos de acuerdo con la solicitud, ya había girado recomendación a recursos humanos, en el informe de seguimiento de recomendaciones, estaba pendiente de cumplir, así que es probable que el próximo año, lo que haga sea una advertencia, ya que en el índice de gestión municipal dice en observaciones que no se hacen, pero él ya lo recomendó, así que hay que insistir en que se haga.

Lo que se quiere es que el mismo departamento se involucre y que la administración sea el que lo solicite.

La evaluación se tiene que estructurar.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de la niñez:

La regidora Mora Vega indica que la sesión anterior de la comisión se habló que en noviembre se iba a hacer un foro con el PANI, y no se va a poder hacer por ellos, dijeron que estaban muy ocupados, así que no participaron, lo dice porque ellas estaban con toda la disposición.

La regidora Montero Cordero comenta que eso estaba en agenda y todo lo han cancelado por parte del PANI.

El regidor Godínez Mora recomienda que hagan un informe y lo presenten a nivel institucional, para que vean que no fue por ustedes que se canceló el foro.

La regidora Mora Vega comenta que entiende que por la tormenta y puede ser que se haya atrasado, pero a ellas nunca les informan nada, eso fue porque ellas llamaron.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. El 10 de noviembre se realizó una capacitación en el INA sobre el manejo de recurso hídrico, se invitó al Concejo, pero no participaron y solo el funcionario Marco Piedra Esquivel del Departamento de Acueducto Municipal asistió.
2. El 13 de noviembre, la señora María José Gonzáles del Teatro Nacional, vino para dar una capacitación y se eligió al Hogar de Ancianos, ellos dieron espacios para que vayan a ver una obra de teatro, por lo que ya se coordinó

todo lo correspondiente, además, se da un espacio al café de Tarrazú para que se exponga y se venda.

El canal Altavisión va a cubrir todo el recorrido.

3. También, el de 13 noviembre se le comenta la iniciativa por parte de la señora Rosario Madrigal para que se les diera permiso de recolectar útiles estudiantiles, así que van a estar en el Festival Navideño recolectando.

4. El 14 de noviembre nos reunimos con el enlace de la CNE, Esteban Maroto y se siguió estudiando el informe de emergencias.

Es importante informar sobre la no presencia de las instituciones a las reuniones, pero que se dirija al COE, ya que ahí se reúnen los jefes de todas las instituciones.

Eso se vio en la tormenta, que las instituciones no se presentaron muchos en la emergencia, y tampoco en las reuniones.

Así que pide que la apoyen para informar al COE.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de la importancia de que la Comisión Municipal de Emergencia de Tarrazú se reúna en pleno, es que solicitamos al Centro de Operaciones de Emergencia, su más atenta colaboración para que las Instituciones del Cantón de Tarrazú puedan asistir a todas las reuniones que se realicen, ya que únicamente asisten algunas instituciones de primera respuesta a todas las reuniones, y otras solo de vez en cuando y algunas nunca, por lo que si se considera necesario que estén presentes y trabajar para una eventual emergencia, dado que con la Tormenta Nate si noto la falta de apoyo en varios aspectos.

Las instituciones que siempre asisten a las reuniones son:

- MINAE
- Bomberos
- Cruz Roja
- Fuerza Pública
- MAG
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Salud

Adjunto lista de asistencia para su revisión.

ACUERDO EN FIRME.

5. El 14 de noviembre también se llevó a cabo la audiencia pública para las nuevas tarifas del acueducto y está justificado con el oficio de departamento del acueducto municipal, así que solicita la aprobación para que se publique y se comience a regir.

Analizando todo lo que paso con la tormenta Nate, más la entrada a clases a principio de año, le parece que se puede comenzar a regir en marzo del próximo año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo con el oficio ACM-166-2017 emitido por la Administradora del Acueducto Municipal de Tarrazú, donde informa sobre la audiencia pública realizada el 14 de noviembre del 2017, para poner al cobro las nuevas tarifas del servicio de Agua Potable e Hidrantes, por lo que, al no haber objeción, es que se dan por aprobadas, quedando de la siguiente manera:

Tarifa Acueducto Municipal:

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	6,200.00	12,400.0	18,600.0	6,200.00	9,300.00
SERV. MED. ¢ Base 15M3	3,100.00	6,200.00	9,300.00	3,100.00	4,650.00
16-25M3	325.00	377.00	698.75	422.50	422.50
26-40M3	487.50	585.00	698.75	422.50	422.50
41-60M3	487.50	585.00	698.75	422.50	422.50
61-80M3	731.25	975.00	698.75	422.50	422.50
81-100M3	731.25	975.00	698.75	1,023.75	1,023.75
101-120M3	1,072.50	1,186.25	698.75	1,023.75	1,023.75
Más de 120M3	1,072.50	1,186.25	698.75	1,023.75	1,023.75

Tarifa Hidrantes:

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	250.00	500.00	750.00	250.00	375.00
SERV. MED. ¢ Base 15M3	125.00	250.00	375.00	125.00	187.50
16-25M3	10.00	11.60	21.50	13.00	13.00
26-40M3	15.00	18.00	21.50	13.00	13.00
41-60M3	15.00	18.00	21.50	13.00	13.00
61-80M3	22.50	30.00	21.50	13.00	13.00
81-100M3	22.50	30.00	21.50	31.50	31.50
101-120M3	33.00	36.50	21.50	31.50	31.50
Más de 120M3	33.00	6.50	21.50	31.50	31.50

Ambas tarifas comenzarán a regir en el mes de marzo del 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Solicita que se autorice a firmar el convenio con el Banco Nacional, de Internet Bakin y BN servicios, ya que no está funcionando y las personas lo utilizan mucho para pagar los impuestos y servicios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar contrato con el Banco Nacional para activar el cobro por Internet Banking y los BN servicios.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El 15 y 16 de noviembre, participó del 13 congreso de municipalidades, organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para tratar varios temas, este foro fue interesante, se dividían en diferentes grupos, y se denota que esta Municipalidad es ejemplo a nivel nacional, esto por el trabajo del Concejo y Síndicos, ya que las declaraciones de los otros compañeros se dice que los síndicos no tienen currul, que no tienen ni voz ni

voto, a veces nos quejamos y aquí los síndicos tienen un lugar, se les respeta, ya que a lo que analizo a nivel nacional es la única Municipalidad que trabaja en conjunto y es feo escuchar a colegas como se refieren de ellos

Se vio una carta de compromiso con candidatos a la Presidencia y se ve que ellos no están comprometidos con las municipalidades, no les interesa, algunos no quisieron firmar la carta de compromiso.

De verdad se siente orgullosa de todos ustedes, ya que es casi que es el único Concejo Municipal y Concejo de Distrito que trabajan junto a la Administración, que la única bandera por la que trabaja es la del Cantón.

- 8.** El 15 y 21 de noviembre, CONAPDIS estuvo en el Cantón y trabajaron en la población, apoyan con menaje de la casa y aparatos para las personas discapacitados; llegaron personas de otros cantones y le llena de alegría saber que van a dar muchas ayudas. Van a dar sillas eléctricas de más de 6 millones de colones, se dan pasamanos, cocinas, lavadoras, refrigeradoras, sillas para duchas, tomaron medidas de muchos, van a dar subsidios.

También se logró con un caso especial, que existe un niño que la mamá falleció y el padre es un adulto mayor, así que se está coordinando para que una familia de la comunidad de donde ellos viven les pueda dar un espacio en su hogar y el CONAPDIS les da dinero al mes y también les puede dar para alimentación.

Le sorprendió que existe una comisión de discapacidad y solo a 2 personas tienen registrados en el Cantón, pero se logró atraer a más personas que necesitan estas ayudas.

- 9.** El 22 de noviembre se dio capacitación del Geología y Minas de SETENA, para los permisos ante esas instituciones, estuvo presente Tarrazú, Acosta, Pérez Zeledón y Dota.

- 10.** Así mismo el 22 de noviembre, también estuvo la jefa del MOPT y se logró que nos colaboren con maquinaria para Quebrada Arrollo, Esquipulas y Cerro Nara, ya que la CNE lo sacó a licitación y han sido declaradas infructuosas porque las empresas no tienen maquinaria, dado que en todo el país se está interviniendo problemas por la Tormenta Nate, así que la ONU y el MOPT van a colaborar.

- 11.** El 22 de noviembre se realizó en la Biblioteca Municipal una capacitación para la comisión municipal del sevri, esto pensando en todo el tema de control interno, así que se logró que esta capacitación continúe el próximo miércoles.

- 12.** La Contraloría General de la República publicó los datos del Índice de Gestión Municipal y pueden consultar los datos en la página del facebook de la Municipalidad.

Esos datos son porque envían un formulario en enero, mucho de eso al haber entrado ella en mayo del 2016 no se contestaron algunas líneas, otras sí, el contador llena ese formulario y hasta este año se mandó a cada departamento

que lo llenen, hubo cosas que no existen y esa calificación es real, tenemos un 45.96 es la calificación, estamos posicionados en el ranking en el puesto 61, se siente satisfecha por la calificación porque es real, queremos subir y que sea porque se trabaja.

Es importante que el Concejo tenga fotos de las veces de las sesiones que se realizan en los otros distritos, dado que eso también sube la calificación.

- 13.** Sobre la información que dio Sandra Saborío, la que estaba de enlace de la CNE los días de la Tormenta Nate, en la reunión con la Vice Presidenta de la República, aclara que la CNE tiene la contratación para el camino a Esquipulas con maquinaria, Camino El Cura, El Rodeo-Cedral, se tiene contratación adicional.

Ayer con la jefa del MOPT y recomendaciones del geólogo Geovanny Peralta, ellos van a ayudar con el proyecto BID-MOPT, el cual se vio todo afectado, así que ya se va a hacer la evaluación.

Se trabajó sobre el Río Pirrís, en El Salado con retroexcavadora.

La Ruta Calle Vieja Guadalupe San Guillermo, Nápoles-Santa Juana con maquinaria. Así como Bajo San José, Camino Los Camacho.

Esto es lo que ahorita tenemos, hay contrataciones que están aprobados por la CNE pero que no se ha podido trabajar, porque las empresas no tienen maquinaria, dado que todo el país se vio afectado.

- 14.** Hoy hay una actividad en Casa Presidencial, envió a Emilia Retana y Lidya Gamboa, ya que es con el tema de las viviendas que fueron declaradas inhabitables, y van para ver que se puede negociar con el Ministerio de Vivienda y ver que se puede ayudar con los afectados y que obtengan sus bonos.

- 15.** Toda esta semana ha sido de buenas noticias, ayer al compartir con los Adultos Mayores fue algo bonito, que el Teatro Nacional venga y nos escojan, nos ofrecieron que la Banda Municipal Café Tarrazú pueda hacer presentación en el teatro, ya se tiene el espacio, son cosas buenas e importantes.

Son cosas bonitas y gracias a todos ustedes porque siempre dan el apoyo, algunas de los que trabajaron en enamórate de tu ciudad son las que están detrás de eso, así que eso es muy bonito y es un logro de ustedes porque nunca le dicen que no.

- 16.** Quiere que el señor Vice Alcalde les cuente, nosotros no apoyamos el proyecto de incineración del Cantón de León Cortés, lo único que en algún momento se hablo fue de un relleno sanitario regional, así que nosotros seguimos adelante con eso.

Además, ya está para cartel para la construcción del Centro de Acopio.

La regidora Montero Cordero indica que para nosotros ha sido satisfactorio escuchar esa información y para todos esos proyectos van a tener nuestro apoyo.

La señora Alcaldesa se retira a las 10 a.m.

Fuerza Pública:

Se presenta el teniente Marco Barrera, sub jefe, delegación Tarrazú.

Han hecho fuerza de tarea en la Zona, más que todo los fines de semana, iniciaron el viernes y sábado pasado y dieron resultados positivos, el sábado decomisaron 3 motos en San Carlos, durante la noche y por cuestiones de tránsito, pero el objetivo es poder sacar cualquier situación que altere el orden público y en San Carlos la mayoría de situaciones es por el tránsito de motos.

Se detuvo a una persona por conducción temeraria, y para la otra semana a inicios de diciembre, se va a mantener dispositivos a nivel de la zona con el OIJ, el martes se hizo reunión y ya hay dispositivos planificados.

Continúa el básico 79 en la zona y se espera que en febrero se retiren a continuar con la escuela y espera que el básico 80 ingrese.

Eso es el trabajo de la semana.

El señor Vice Alcalde indica que lo llamaron y le dijeron que anda una banda de gente internacional asaltado, colombianos entonces consulta si es verdad.

El teniente Barrera indica que no sabe nada, no ha llegado información del OIJ o de la ciudadanía.

En los abordajes que han realizado, en realidad no han abordado gente que no se conozca o que se sepa que son de la zona.

El señor Vice Alcalde consulta si ha habido asaltos de otro tipo.

El teniente Barrera manifiesta que desde hace 15 días nos refleja, a lo que van del año, que se ha generado 28 delitos a tachas a vivienda, que es que esa persona hace algún tipo de forjadura o ven algo y se lo llevan, pero como una banda conformada no, y son 28 casos a lo largo del año.

La regidora Ureña Miranda comenta si los del básico 79 se van en enero y llegan otros.

El Teniente Barrera informa que ha estado el básico 77, 78 y 79, entran en proceso de formación y los ponen a practica de socialización y luego terminan, así que mientras unos está en socialización el que sigue está en formación.

La regidora Montero Cordero comenta que esperan que siempre nos envíen apoyo.

El regidor Godínez Mora los insta a seguir con operativos en el Bar El Chino, ya que vio que hay bastante gente llegando ahí. Siempre ve la patrulla, pero que no lo dejen pasar.

El teniente Barrera comenta que el ultimo evento en el lugar fue hace 6 meses, y si van a seguir con la práctica.

Se ha tratado de controlar pueblos que no son tan centrados, han ido a Zapotal, ya que también tenían quejas de consumo de licor y riñas por parte de nicaragüenses y también han tratado de controlar eso, pero de igual forma el sábado pasado fue a reunión de la asamblea del UPAS, se les volvió a vender la idea de las fichas de recolección, pero siempre se sigue teniendo la resistencia, ya que la gente no entiende esa parte de seguridad.

El señor Vice Alcalde comenta que el lunes pasado, la señora Alcaldesa venía en la noche y había indígenas con mucho frío y con bebés recién nacidos y cree que

se tiene que concientizar, algo está pasando, a los finqueros se les habla y están a la defensiva. Así que se les llevo cobijas.

La Fuerza Pública estuvo presente.

El albergue de la pastoral iba a abrir el 5 de diciembre, pero inmediatamente se llamó a Coopetarrazu y cooperaron, y se le dijo a la CIAM que siempre es el mismo problema, porque se supone que es voluntariado las personas que abren el albergue y resulta que les pagan.

Coopetarrazu dio un dinero para comprar cosas para el albergue y pagar al que esta, así que a la 1 de la tarde nos reunimos con Fuerza Pública, OIJ, pero se tiene que tratar con policía de migración y se tendría que devolver a la gente, así que es algo de conciencia.

Se quedó que se iba a reunir la pastoral ayer en la noche para tomar la decisión del albergue.

La teniente Barrera manifiesta que la idea del albergue es que cuanto tiempo este habilitando.

El señor Vice Alcalde decía que mínimo hasta media noche y ya después el que abre se pueda ir.

También se van a dar panfletos para que ellos sepan a donde pueden ir a pedir ayuda.

El teniente Barrera comenta que se puede aplicar un instrumento de registro y consulta mientras están en el parque, para donde van, si tienen patrón o si vienen por sus propios medios.

El señor Vice Alcalde indica que también en el albergue deberían de tener un registro.

El teniente Barrera manifiesta si tienen otra consulta.

La regidora Montero Cordero da las gracias por la presencia.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora secretaria da lectura al oficio AEL-Tarrazú-12-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, donde manifiestan que el domingo 4 de febrero de 2018 se realizarán las elecciones nacionales en nuestro país, por lo que en acato del artículo 34 del Código Electoral, solicitan autorización para que se utilice las instalaciones del salón de sesiones del Concejo Municipal, para el cumplimiento de esta labor. El uso de dichas instalaciones inicia el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 05 de febrero de 2018, con la finalización del proceso Electoral en el Cantón. Sin embargo, exista la posibilidad de prorrogar estas fechas. El horario de las actividades indicadas son todos los jueves a las 18:00 hrs.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: En vista del oficio AEL-Tarrazú-12-2017, es que se autoriza a prestar todos los jueves el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a partir de las 18:00 hrs, y hasta el 05 de febrero del 2018, esto dispuesto en

**el artículo 34 del Código Electoral, con miras a las elecciones nacionales en nuestro país, el cual se realizará el domingo 04 de febrero del 2018.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La regidora Montero Cordero consulta al señor Vice Alcalde si han tenido información o respuesta sobre la estafa realizada a esta Municipalidad, de parte del OIJ.

El señor Vice Alcalde indica que aún están en proceso de investigación por parte del OIJ, ellos fueron la semana pasada, y dicen que el estafador y a quien le deposito, ellos tienen que levantar el secreto bancario, en algunos casos, pero si se ha estado detrás de eso.

3. El regidor Godínez Mora comenta que estos días que ha pasado por el Bajo del Río, con el paso de la Tormenta Nate, quedo más evidenciado, pero le parece que hay un desvío del rio y hay una toma de agua.

El señor Vice Alcalde indica que eso lo hace Coopetarrazu.

El regidor Godínez Mora consulta si hay concesión del agua.

El señor Vice Alcalde indica que no está enterado, cree que lo hace son riegos.

El síndico Vargas Blanco comenta que eso está desde siempre, cuando estaba el beneficio de los Umaña.

El regidor Godínez Mora consulta si se puede preguntar al MINAE, ya que tiene entendido que no puede desviar el rio al antojo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Consultar al Ing. Alexis Madrigal, Jefe MINAE, Tarrazú, sobre un aparente desvío del Río en el Bajo San Juan, cerca del puente.

Además, de si tienen conocimiento de dicha situación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Así mismo, el regidor Godínez Mora manifiesta que desde que entró a este Concejo, tenía la idea, y espera que se valore, y es sobre la transmisión de las sesiones, sabe que en algún momento se tocó el tema, y no sabe si estarán o no de acuerdo, cree que parte de la transparencia es esa, ser lo más claro posible, ha visto otras sesiones de otros cantones y de la Asamblea Legislativa, así que parte del plan del partido fue buscar eso y uno de eso es impulsar la transmisión en vivo, lo que pide es hacer la consulta a la Asesora Legal Municipal de cuáles son los requerimientos, de que parte se puede o no transmitir, incluso consultar a otras Municipalidades.

La regidora Montero Cordero comenta que sabe sobre la parte de micrófonos, entonces una de las ideas era eso.

El regidor Godínez Mora indica que es ver que se necesita, si se requiere permiso, si hay restricción.

El señor Vice Alcalde manifiesta que en el código viene sobre el tema, se vio el equipo que tiene Dota, pero si le parece importante para que se resguarde la participación y se evite faltas de respeto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Consultar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena

Rovira Gutiérrez, los requerimientos de la transmisión en vivo de las sesiones de este Concejo Municipal, que parte o no se puede transmitir. Esto con el fin de valorar todos los aspectos para una posible transmisión en vivo de las sesiones municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La regidora Mora Vega consulta sobre la solicitud que realizó la Escuela León Cortés Castro, ya se les dijo a ellos que nos envíen los documentos para tomar las medidas necesarias, esto para dar seguimiento y tomar las decisiones al respecto.
6. El señor Vice Alcalde indica que en la página 21, punto 6, del acta pasada, se habló sobre la denuncia firmada por el señor Presidente Municipal, con respecto al Bar El Balón, así que consulta si hablaron con el Auditor Interno, ya que lejos de afectarlo, es cuidarnos todos, ya que puede venir un proceso largo.

La regidora Mora Cordero indica que sí, pero como está en estudio y no está muy enterado del asunto, debemos esperar.

La señora Alcaldesa llega a las 11 a.m

El regidor Godínez Mora consulta, si dicho tema se trata en Concejo, el señor Presidente Municipal tiene la obligación de salir del recinto.

La señora secretaria manifiesta que por Código Municipal sí.

La regidora Mora Vega indica que sabe que no tiene restricción laboral, pero de su parte estamos para y por el pueblo y de la Municipalidad y no en contra, y si está claro que él se tiene que inhibir de cualquier tema.

La regidora Montero Cordero propone que en reunión se hable con el Auditor Interno, Asesora Legal y que ellos le den los lineamientos a seguir, así que pide que se dispongan a reunirse con ellos.

7. La señora Alcaldesa comenta sobre el tema de la incineradora, le acaba de llegar un mensaje y dice que el Ministerio de Salud le dieron el aval hasta el 31 de diciembre para que voten basura ahí, y dicen que todos los Alcaldes están de acuerdo, entonces pide un acuerdo de que la Municipalidad, tanto el Concejo como Administración no están de acuerdo con la incineradora, que solo están apoyando el relleno sanitario regional, pero si los otros Cantones no están de acuerdo entonces vamos solo con ese proyecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: La Administración y el Concejo Municipal de la Municipalidad de Tarrazú aclaran que NO se está de acuerdo con el proyecto de incineradora que se quiere desarrollar en el Cantón de León Cortés; únicamente se apoya el proyecto de relleno sanitario regional.

Por lo tanto, el relleno sanitario regional es el único proyecto por el que la Municipalidad de Tarrazú trabajará.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Vice Alcalde indica que hace como 15 días nos convocaron a los Vice Alcaldes de la Zona, esto porque los Alcaldes y la señora Alcaldesa nos dieron la misión de dirigir el proyecto de relleno sanitario regional; así que se reunieron porque el INDER dijo que se tiene que presentar 2 proyectos de impacto para la Zona, ya que lo que se ha aprobado es a nivel local, nada que involucre los 3 cantones, y que con eso nos iban a dar respuesta rápida, nosotros nos abocamos a realizar el estudio, sobre la situación y hacer el marco del problema y soluciones, se presentó al INDER, pero la noche anterior a eso, la Vice Alcaldesa de León Cortés le mando un mensaje diciendo que ni batallen, porque la Municipalidad de León Cortés tienen un proyecto de incineradora, que ya tienen el contrato, y que supuestamente fue aprobado por el Alcalde y Concejo anterior y hasta aprobación de la Contraloría General de la República.

Cuando llegaron a presentar el proyecto, lo que pasa es que el proyecto de relleno sanitario lo propuso el Alcalde de León Cortés, entonces solicitó que explicaran ese comentario, de que se trataba todo eso, el señor Alcalde de León Cortés se hizo el que no sabía nada, entonces llega y empieza que el pueblo es el que mandaba, ya que eso lo quieren hacer en San Antonio, y lo que decía era que, aunque no fue aprobado por la anterior administración, él lo tenía que asumir.

Causalmente en el momento de la conversación dijo que estamos comprometidos, y luego apareció una publicación donde se está convocando al pueblo a manifestarse en contra de eso.

Dicen que se les dio el permiso de hacer el estudio y no del contrato.

Sabe que Tarrazú está en contra de ese proyecto.

Los señores regidores indican que efectivamente ellos están en contra de ese proyecto de incineradora, por lo tanto, no se apoya.

La regidora Montero Cordero da las gracias por la explicación dada.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con veintitrés minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE